

BOLETÍN

ENERO-JUNIO 2016 NO. 11



Dra. Edna Yolani Batres
Secretaria de Estado en
el Despacho de Salud de
Honduras y Presidencia
Pro T empore del COMISCA



Mensaje

Boletín Informativo No. 11

Dra. Edna Yolani Batres
Secretaría de Estado en el Despacho de
Salud de Honduras y Presidencia Pro
Témpore del COMISCA

En enero del presente año, la Secretaría de Salud de Honduras, en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), recibió la Presidencia Pro Témpore del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), la cual ejerció hasta junio de 2016. Durante este período, hemos avanzando en los temas estratégicos plasmados en la Política Regional de Salud del SICA 2015-2022, la cual constituye el horizonte de las acciones que impulsamos desde el Consejo.

Como Presidenta Pro Témpore del COMISCA me complace presentar los avances y resultados logrados en el período, dentro de los cuales podemos destacar la construcción del Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020 (PSCARD), cuyo objetivo es monitorear un conjunto priorizado de indicadores que permita medir el desempeño del Plan, así como evaluar los logros de las acciones contenidas en el mismo, con el fin de contribuir a la toma de decisiones en materia de salud regional. A través de este Sistema, se logrará identificar desviaciones en las metas respecto a lo programado, oportunamente y adoptar acciones y medidas correctivas, así como generar información permanente sobre el grado de ejecución del PSCARD, con el propósito de facilitar su uso y divulgación a los países miembros del COMISCA así como organismos internacionales e instancias de la cooperación.

Otro logro importante ha sido la construcción del Plan de Acción para la Prevención y el

Control del Virus Zika en Centroamérica y República Dominicana y su respectivo Plan de Implementación, mismo que responde al mandato de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), dada la emergencia de salud declarada por la Organización Mundial de la Salud, referente a este virus. Este Plan se ha constituido en un instrumento para la operacionalización de las acciones regionales y nacionales de cara al abordaje de un problema de salud emergente común en los países de la región como el virus Zika, el cual se expande transmitida por el vector endémico *Aedes aegypti*. Además, el Plan servirá para orientar la cooperación a los países y a la región en su conjunto.

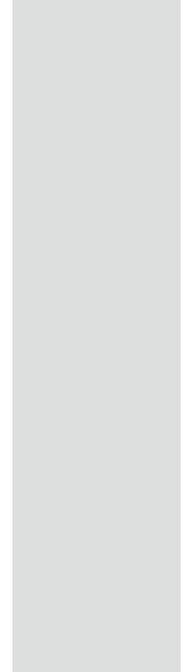
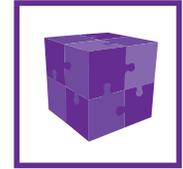
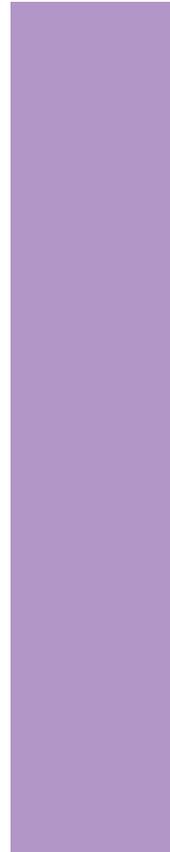
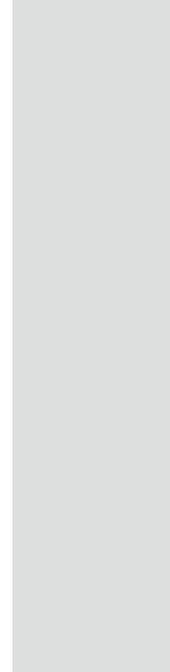
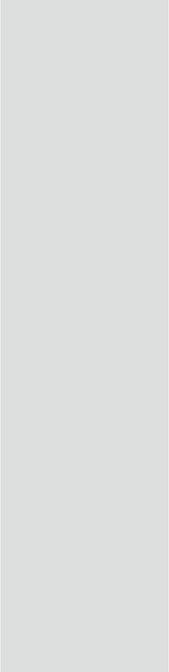
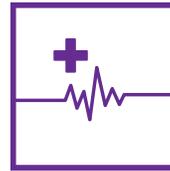
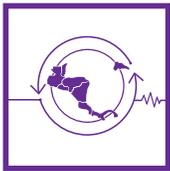
El Plan hace un aporte importante a la prevención y control de las enfermedades transmitidas por el vector *Aedes* a través del fortalecimiento de los Programas Nacionales de Vigilancia Epidemiológica, del Programa de Control de Vectores, y el fortalecimiento del trabajo comunitario en redes, para favorecer la implementación de acciones de prevención en períodos de epidemia y entre las epidemias.

Como Presidencia Pro Témpore del COMISCA hemos impulsado el trabajo de las Comisiones Técnicas, fortaleciendo los espacios de acción regional, los cuales permiten consensuar acciones estratégicas para la región del SICA.

Nos complace hacer entrega de este Boletín Informativo, en el que ampliamos los logros alcanzados durante la Presidencia Pro Témpore ejercida por Honduras, ante el COMISCA.

BOLETÍN

ENERO-JUNIO 2016 NO. 11



 www.sica.int/comisca

 www.comisca.net

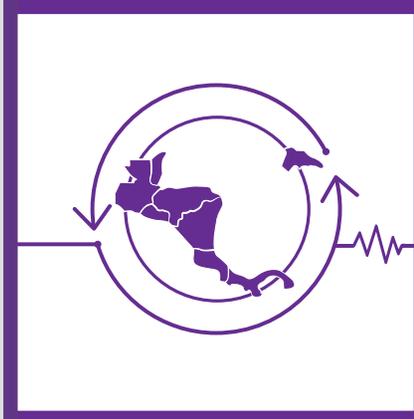
 info.comisca@sica.int

 (503) 2248 6901

 Se-Comisca SICA

 @SECOMISCA

Construcción del Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana (PSCARD) 2016-2020



En la XLIII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), llevada a cabo los días 10 y 11 de diciembre de 2015 en San Salvador, El Salvador, fue aprobado el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020 (PSCARD) y se solicitó a la Secretaría Ejecutiva del COMISCA que con el apoyo de la Presidencia Pro Témpore (PPT) de Honduras, elaborara el Plan de Monitoreo y Evaluación del PSCARD.

Con el fin de dar cumplimiento al mandato del COMISCA, se emprendió, bajo la conducción de la Presidencia Pro Témpore de Honduras, un proceso de construcción metodológica y coordinación técnica entre la SE-COMISCA y el Comité Ejecutivo para la Implementación del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana (CEIP) que requirió reuniones presenciales, virtuales y retroalimentación de los diferentes avances y productos desarrollados.

En marzo de 2016, se llevó a cabo la primera reunión presencial en la que se formularon los 23 indicadores de los resultados estratégicos del PSCARD, así como sus fichas técnicas. Posteriormente, la PPT y SE-COMISCA presentaron al CEIP, un documento base para la discusión, que fundamentado en el PSCARD, establecía el marco conceptual, metodológico y de gobernanza para garantizar el debido funcionamiento del sistema de planificación, monitoreo y evaluación del PSCARD 2016-2020. En dicha reunión, el CEIP enriqueció el documento y se solicitó a los países que definieran las líneas basales y metas para los indicadores estratégicos del PSCARD, cuyo alcance es nacional.

Una vez enriquecido con las observaciones y recomendaciones del CEIP, el documento fue remitido a los países, el cual estuvo sujeto a una revisión y validación exhaustiva por los representantes del CEIP y los integrantes de las Comisiones Técnicas Regionales de cada uno de los países, mediante un proceso de comunicación virtual que posibilitó la presentación de un documento que detalla el funcionamiento del sistema de planificación, monitoreo y evaluación del PSCARD 2016-2020, con el propósito de aportar información oportuna y confiable para la toma de decisiones con respecto al grado de avance en la implementación de acciones en salud regional establecidas en el mismo.

El proceso de construcción del documento que detalla el Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana (PSCARD) 2016-2020 ha contado con el apoyo financiero de la República de China (Taiwán).





Plan de Acción para la Prevención y Control del Virus Zika en Centroamérica y República Dominicana

El 2 de febrero de 2016, por convocatoria del señor Juan Orlando Hernández, Presidente de la República de Honduras, país que ostenta la Presidencia Pro Témpore de COMISCA de enero a junio, se llevó a cabo una reunión virtual extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la región del SICA, en la que participaron los Cancilleres y Ministros de Salud, la Secretaría General de SICA y la SE-COMISCA. El tema único de la reunión fue la enfermedad por Virus del Zika y su asociación a trastornos neurológicos o malformaciones congénitas. Los Presidentes acordaron instruir al COMISCA la elaboración de un Plan de Acción utilizando evidencias, lineamientos y recomendaciones presentadas por la Organización Mundial de Salud (OMS).

El Plan de Acción para la prevención y control del Virus Zika en Centroamérica y República Dominicana fue elaborado a través de la colaboración entre la Secretaría Ejecutiva del COMISCA y la Secretaría de Salud de Honduras, como Presidencia Pro Témpore del COMISCA, en colaboración con la Comisión Técnica Regional de Vigilancia y Sistemas de Información (COTEVISI), el Grupo Técnico Regional de Vectores y la Red Regional de Laboratorios Clínicos (REDLAB). Dicho Plan fue presentado y aprobado por el COMISCA el 17 de febrero de 2016.



Para la construcción del Plan se tomaron en cuenta las directrices internacionales emanadas de la OMS, elementos de la Estrategia de Gestión Integrada para Prevención y Control de Dengue (EGI-D), el Plan Maestro Mesoamericano de gestión integrada para Prevención y Control del Dengue y Chikungunya y el Informe sobre Control del Aedes aegypti del Consejo Directivo de la OPS (CD 4016). El Plan tomó como referencia el marco teórico-conceptual de la Política Regional de Salud del SICA 2015-2022 y se encuentra alineado con los contenidos del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020.



COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN:

I. COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN

II. VIGILANCIA DE LA SALUD

Vigilancia
Epidemiológica

Vigilancia
Entomológica

Vigilancia
Laboratorial

Gestión de
conoc. en Zika

III. SERVICIOS DE SALUD

Manejo Integral
del Paciente

Capacidad
instalada

IV. AMBIENTE

Saneamiento
ambiental
para control
vectorial

Implicaciones
del cambio
climático

V. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y MOVILIZACIÓN COMUNITARIA

Estrategia de
comunicación
de riesgo

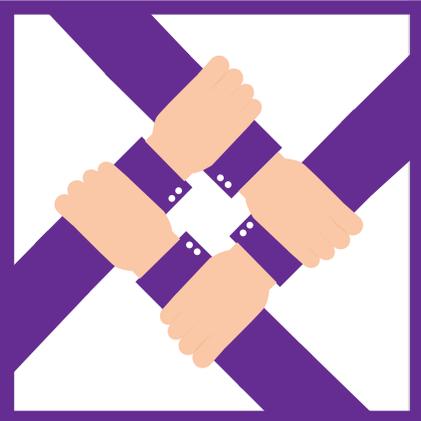
Participación
social

VI. ALIANZAS Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Alianzas con
socios
estratégicos

Estrategia de
cooperación

Marco legal



Medicamentos



El área de medicamentos de la SE-COMISCA es responsable de coordinar técnicamente intervenciones regionales estratégicas que complementen o fortalezcan las acciones nacionales para favorecer el acceso a medicamentos de calidad, seguros y eficaces, así como la promoción de la generación de conocimiento que contribuya a la toma de decisiones acorde a la realidad y a los desafíos en la región sobre esta área.

Los principales resultados e impactos del área para el período enero a julio 2016 son los siguientes:

- a) Sistema de Gestión de la Calidad actualizado para el cumplimiento de la Norma ISO 9001:2015, preparando la auditoría de calidad para la certificación del proceso bajo esta norma.
- b) Elaboración de la Guía de Verificación del proyecto de Reglamento Técnico Centroamericano de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución.
- c) Apertura del proceso de precalificación de empresas fabricantes o distribuidoras en el marco de la Negociación Conjunta de Reactivos e Insumos de Laboratorio para Centroamérica y República Dominicana.
- d) Apertura del proceso de precalificación de empresas farmacéuticas y sus productos en el marco de la Negociación Conjunta de Precios y Compra de Medicamentos para Centroamérica y República Dominicana.

e) Análisis de los elementos determinantes de la estructura y funcionamiento de la Negociación Conjunta para la elaboración de una propuesta que permita la implementación de una compra más eficiente y la autosostenibilidad del proceso.

f) Avances en la definición y estructura de un Catálogo de Medicamentos para Centroamérica y República Dominicana como preparativos de la primera fase de implementación de información de medicamentos requerida para el sistema Farmacovigilancia Centroamericana de Reacciones Adversas a Medicamentos (FACEDRA).

g) Propuesta de un pensamiento regional que favorezca el acceso a medicamentos de calidad, seguros y eficaces con enfoque de derechos en el marco de la determinación social de la salud, orientado al logro de la cobertura universal en salud y el acceso universal a la Salud discutido con la Comisión Técnica Subregional de Medicamentos (CTSM).

En aras de continuar con estos esfuerzos, se seguirá trabajando en las siguientes actividades:

a) Realización del Evento 1-2016 de Negociación Conjunta de Precios y Compra de Medicamentos para Centroamérica y República Dominicana.

b) Realización del Evento 1-2016 de Negociación Conjunta para Reactivos e Insumos de Laboratorios para Centroamérica y República Dominicana.

c) Elaboración de la propuesta de lineamientos técnicos para el almacenamiento, manejo y conservación de medicamentos en las instalaciones de aduana que será presentada al Consejo de Ministros de Salud de Finanzas (COSEFIN).



VIH-SIDA: vigilancia epidemiológica

La Secretaría Ejecutiva del COMISCA, en el marco de Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020, prioriza en sus líneas estratégicas, la información regional en VIH-Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) para el monitoreo, toma de decisiones y planificación de la respuesta regional, con el objetivo de contribuir a “Poner fin al Sida” como parte de los compromisos de la Asamblea General de Naciones Unidas, centrándose en las metas 90-90-90.

Sin duda es importante conocer la magnitud de la epidemia y definir las características de la población afectada relacionándolo con las formas de contagio del virus. Conocer y monitorear la epidemia es básico para evaluar las intervenciones necesarias, a fin de lograr la prevención y el control. La SE-COMISCA, con el apoyo de CDC-CAR, enfoca acciones para fortalecer la recolección, análisis y uso de la información epidemiológica de VIH en los sistemas de vigilancia epidemiológica del VIH.

Los principales resultados en este período son:

a) Desde el Mecanismo Coordinador Regional (MCR) se ha contribuido a desarrollar el Plan Estratégico Regional de VIH-Sida para el quinquenio.

b) Realización de los informes de evaluación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de VIH en los Ministerios de Salud de El Salvador y Nicaragua.

c) Presentación de la Estrategia Regional Salud, Dignidad y Prevención Positiva, así como las Estrategias desarrolladas en cada país de Centroamérica, a agencias de cooperación internacional, con el objetivo de establecer alianzas estratégicas para este tema.

d) Capacitación de recurso humano en vigilancia del VIH, a través del Taller de Análisis Estadístico para la vigilancia epidemiológica del VIH, utilizando la herramienta Epi Info.

e) Plataforma Regional de Información con los instrumentos y la información de los indicadores trimestrales de morbilidad y mortalidad por VIH reportada desde 2008 hasta 2014, así como de los 5 indicadores regionales armonizados para VIH.

La vigilancia epidemiológica de VIH permite valorar los cambios en las tendencias de la infección por el virus y determinar los grupos de la población más afectados, lo cual contribuye a la formulación de estrategias en los programas de salud pública. El acceso a la información para la vigilancia del VIH se dificulta debido a la estigmatización social de las personas con VIH y el alto porcentaje de infecciones asintomáticas, por lo que es importante abordar ambos aspectos.



Laboratorios



Los laboratorios son esenciales para la confirmación de diagnósticos de enfermedades de interés para la salud pública, es por ello que la Secretaría Ejecutiva del COMISCA realiza actividades basadas en estándares internacionales, brindando herramientas encaminadas hacia la acreditación que tienen por objetivo fortalecer los Sistemas de Gestión de la Calidad en los Laboratorios de Salud Pública de Centroamérica y República Dominicana.

Durante el período enero a junio 2016, se han logrado los siguientes resultados:

a) Realización del primer Taller SLMTA/FOGELA en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, en el cual se contó con la participación de profesionales de laboratorio de Guatemala y Honduras (22). Además de los Laboratorios Nacionales de Referencia participan otros laboratorios.

b) Realización del curso para formar auditores certificados en la Norma ISO 15189, en El Salvador.

c) Realización del segundo Taller SLMTA/FOGELA para profesionales de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

d) Se están realizando las terceras auditorías con la lista de verificación SLIPTA, en Panamá, Nicaragua y El Salvador

Con estas actividades se está fortaleciendo la capacidad instalada en los países, dando oportunidad a los aspirantes a entrenadores para poner en práctica lo aprendido contando con el apoyo de maestras entrenadoras de Centroamérica.

Para enriquecer estos esfuerzos se continuará trabajando en las siguiente actividades:

a) Realización de auditorías con la lista de verificación SLIPTA en Guatemala y Honduras.

b) Desarrollo de la “Reunión Regional para el Lanzamiento de la Iniciativa para el Mejoramiento de la Calidad en el Uso de Pruebas Rápidas del VIH (RTQ II)”, donde se tratarán temas relacionados con la calidad en el uso de pruebas rápidas del VIH, la expansión del acceso a los servicios de estas pruebas, así como el fortalecimiento y la continuidad de la atención y la vinculación de los servicios de atención y tratamiento.

c) Se estará trabajando en la formación de entrenadores en este tema, fortaleciendo la calidad en el uso de las pruebas rápidas de VIH y expandir esta información en los laboratorios de los centros de atención de los países.





Influenza

El objetivo de esta área es el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y virológica de la influenza y otros virus respiratorios, en las unidades centinelas de Enfermedad Tipo Influenza (ETI) e Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), en los Centros Nacionales de Influenza (NIC), y la red de laboratorios locales de los países de Centroamérica y República Dominicana. De la misma manera, se busca fortalecer la vigilancia de eventos respiratorios inusitados y actualizar sus planes antipandémicos.

Durante el período enero a julio 2016, se obtuvieron los siguientes resultados:

a)Asistencia técnica y seguimiento en la implementación de los nuevos estándares de la vigilancia de influenza.

b)Capacitaciones locales en los establecimientos centinelas que lo requieren.

c)Fortalecimiento de los procesos de vigilancia virológica en Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y República Dominicana.

d)Asistencia técnica en la implementación de eventos respiratorios inusitados y en el proceso de actualización de sus planes antipandémicos.

e)Adquisición de reactivos para Honduras y El Salvador.

f)Mantenimientos de equipos al laboratorio del Hospital Nacional de San Marcos de Guatemala.

g)Apoyo con la reproducción de fichas de influenza actualizadas en Guatemala y Honduras.

h)Elaboración y reproducción de afiches con flujograma de la vigilancia de influenza de ETI e IRAG (Honduras y Guatemala).

Se planifica continuar con las visitas de asistencia técnica y capacitación en Costa Rica, El Salvador, Honduras, Panamá y Nicaragua.



Gestión de Riesgo



La Comisión Técnica de Gestión de Riesgo del Sector Salud (CTEGERS), en el marco del Objetivo Estratégico 3 del PSCARD, el cual busca desarrollar acciones de incidencia política sobre los determinantes ambientales de la salud, y en concordancia con el Resultado Esperado 3.2, sobre el desarrollo de las capacidades del sector salud de la región para la gestión de riesgos ante desastres, llevó a cabo actividades focalizadas en fortalecer las capacidades de preparación ante emergencias de salud pública en las Unidades de Gestión de Riesgo de los Ministerios de Salud de la región y desarrollar las capacidades de análisis de riesgo frente a los efectos del cambio climático.

Los principales resultados para el período son:

a) Con el equipo técnico de Gestión de Riesgo de la Secretaría de Salud de Honduras, se consolidó el documento de Lineamientos regionales para la elaboración de planes nacionales de emergencias que afecten la salud pública, el cual se discutió durante la VI reunión de la CTEGERS, realizada entre el 14 y 16 de junio de 2016. Además, en este periodo, los funcionarios de la Comisión Técnica recibieron el entrenamiento por parte del equipo de Preparación Global de Emergencias de los CDC, sobre el manejo de Centro de Operaciones de Emergencias de Salud, en el que se conoció sobre la experiencia del Condado de Henry, del Departamento de Salud de Georgia y de los CDC.

A través de esta actividad se logró:

- Homologación de contenidos esenciales de los Planes Nacionales de emergencias del Sector Salud para los países de la región, el cual además, se convierte en la referencia escrita para conocimiento del personal de nuevo ingreso. Asimismo, el documento permitirá el monitoreo de la actualización de dichos Planes en los países de la región y el establecimiento de la periodicidad de revisión, la cual es anual.

- Intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en lo que respecta a preparación y respuesta a emergencias de salud pública entre los países de la región y con el nivel local, estatal y de los CDC, lo cual permitió identificar brechas y posibles soluciones, en el corto, mediano y largo plazo.



b) La SE-COMISCA, con el apoyo del equipo de preparación ante emergencias de salud pública de los CDC en coordinación con el delegado de la CTEGERS en Belice, desarrolló un ejercicio de mesa con los profesionales de los niveles regionales del Ministerio de Salud de Belice y el ente nacional de Protección Civil en dicho país. El objetivo fue validar el Plan Nacional de Emergencias específicamente en dos capítulos: respuesta a Huracanes y brote por enfermedad por el virus del Zika.

Por medio de lo anterior se obtuvo:

- Verificación del grado de conocimiento de los profesionales involucrados en la emergencia, de sus roles en el antes, durante y después de la ocurrencia del evento.

- Identificación de las fortalezas y las acciones por mejorar, para lo cual, se elaboró un plan con actividades de mejora a ser implementado en el corto y mediano plazo.

c) La CTEGERS comparte la información de los eventos que son amenaza a la salud de la población de la región, en ese sentido, se ha colocado un vínculo en la página web de la Comisión Técnica, en el dominio de la SE-COMISCA, para conocimiento de los países.

Además, se desarrollan reuniones virtuales de análisis, en las que también participan los profesionales de vigilancia de la salud, laboratorios y promoción de la salud, dependiendo del tema que se trate. Se participó en la Mesa de Salud del XXVIII Foro de Aplicaciones de los Pronósticos Climáticos a la seguridad Alimentaria y Nutricional, en abril pasado, en la cual se analizó el impacto del incremento de la temperatura ambiental en la salud humana.

A través de esta actividad:

- Se elaboró un informe final de la Mesa de Salud y Nutrición con las recomendaciones sobre la temática, el cual se socializó con los organismos del SICA y los Ministerios de Salud, enfatizando en la prevención de los daños a la salud de los países de la Región.

Las actividades proyectadas en los próximos meses giran en torno a la finalización del documento de Lineamientos Regionales (específicamente a la elaboración de las actividades de los Procedimientos Operativos Estándar), la programación del Taller de Capacitación de entrenadores para cada uno de los países, quienes serán los responsables operativos de la implementación de los Lineamientos en cada uno de los países, así como la elaboración de la programación de las visitas técnicas para apoyar el desarrollo de esta implementación.

Se continúa trabajando en la institucionalización de las Unidades de Gestión de Riesgo en los Ministerios de Salud, con el fortalecimiento de los roles que como Salud Pública, los Ministerios desarrollan en los aspectos que afectan la salud de la población.

Salud adolescente



La adolescencia representa una etapa clave en el desarrollo y una oportunidad crítica para asegurar una transición exitosa hacia la edad adulta. Los resultados en la salud sexual y salud reproductiva a menudo pueden ser rastreados desde la adolescencia, cuando la mayor parte de la población inicia su vida sexual activa. Los logros educativos, las habilidades para la vida y las decisiones tomadas alrededor de la conducta sexual y procreación tienen efectos profundos en la vida de los y las adolescentes así como en sus familias, comunidades y sociedad.

En esta vía es que se ha planteado realizar un trabajo regional con los programas nacionales de salud adolescente, partiendo de una problemática en particular que de manera consensuada se ha identificado en los países del área: Embarazo en adolescentes. En noviembre del 2015 se trabajó un plan operativo derivado del Plan Estratégico Regional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes de Centroamérica y República Dominicana.

Actualmente cada país se encuentra realizando acciones que contribuyen con la implementación del plan, y se espera continuar con las prioridades planteadas para el 2016. Para cumplir con algunos compromisos concretos se cuenta con el apoyo de agencias de cooperación del Sistema de Naciones Unidas.

Por otro lado, sobre la base del Convenio de Cooperación firmado con el Organismo andino de Salud (ORAS-CONHU), la prevención de embarazo en adolescentes es un tema priorizado en ambas regiones. Durante este período se realizó una visita al ORAS-CONHU para definir algunas actividades a realizar de manera coordinada entre ambas regiones, previéndose la realización de un Foro Andino-Centroamericano para los meses venideros.

Como parte de las actividades a desarrollar en los próximos meses, también se encuentra la conformación de un Consejo Regional Asesor de jóvenes y adolescentes y una campaña conjunta en el marco de la semana Andina y Centroamericana por la Prevención del Embarazo en Adolescentes a realizarse en septiembre próximo.



Promoción de la salud



Los sistemas de salud de Centroamérica y República Dominicana están siendo presionados de forma incremental debido a las múltiples demandas de atención por la expansión de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT): diabetes, hipertensión arterial y obesidad, entre las más importantes. La atención de estas enfermedades está produciendo un peligroso incremento en la demanda de los servicios de salud y en los costos de atención de los sistemas de salud carentes de recursos para su abordaje.

En relación a lo anteriormente descrito, es indudable que las ECNT requieren un abordaje intersectorial y holístico, dado que son múltiples las instituciones que tienen corresponsabilidad para proponer soluciones a dichas enfermedades, destacando entre ellas las del sector salud, educativo, económico, ambiental y todas las demás instituciones que tienen competencia para incidir preventivamente en los determinantes sociales de la salud, como las Agencias de Protección al Consumidor adscritas al Consejo Centroamericano de Protección al Consumidor (CONCADECO).

En ese sentido, con el objetivo de impulsar la implementación de iniciativas regionales que promuevan el consumo saludable y seguro en la población de los países miembros SICA, la SE-COMISCA y CONCADECO, en coordinación con las Secretarías de Salud y de Desarrollo Económico de Honduras, llevaron a cabo el Encuentro Regional "Hacia un consumo saludable y seguro en Centroamérica y República Dominicana", en el que se definieron las líneas estratégicas de acción que se estarán impulsando en los próximos años.

Por otro lado, COMISCA cuenta con un Plan Estratégico de Promoción de la Salud 2014-2018, el cual contiene elementos sustanciales para la prevención y tratamiento de ECNT. En este sentido y por primera vez en el ámbito regional, en este semestre se propició una reunión intersectorial entre funcionarios del sector salud y CONCADECO, para iniciar un trabajo conjunto, haciendo énfasis en temas de interés común, entre los que destacan el consumo saludable y seguro.

Entre los principales acuerdos, figura el trabajo en temas de regulación, investigación y estudios conjuntos, además de la elaboración e implementación de campañas para sensibilizar a la población sobre los beneficios de una alimentación saludable y del ejercicio físico.

Para el próximo semestre se pretende continuar con algunas líneas de acción relacionadas a estudios sobre alimentación saludable y una campaña regional conjunta, definiendo además algunas fechas relevantes para la región.



El enfoque de género en SE-COMISCA

Desde hace varios años, la SE-COMISCA ha trabajado para transversalizar la perspectiva de género en todo su quehacer. La gobernanza en esta materia es emitida por la Política Regional de Salud del SICA 2015-2022 (PRSS), cuando define la inclusión social y equidad de género en salud entre sus principios rectores. Además, desde 2013 por mandato del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), el respaldo a la operativización de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG) es constante. En la XXXIX Reunión Ordinaria del COMISCA, celebrada en Panamá el 5 y 6 de diciembre de 2013, la PRIEG recibe una declaración de apoyo para “continuar con el apoyo y respaldo del COMISCA a todas las actividades que promuevan la igualdad y equidad de género en el ámbito de salud, particularmente las que se deriven de la implementación de la Política de Igualdad y Equidad de Género del SICA”.

En el primer trimestre de 2016, la SE-COMISCA, en un asocio técnico financiero con el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), incorpora a su personal una Punto Focal de Salud y Género, cuyo objetivo principal es transversalizar el enfoque de género en la gestión de los organismos que conforman el COMISCA.

Entre las acciones para cumplir con el principio rector dictado por la PRSS y del PSCARD realizadas en este semestre, se encuentra la elaboración de un plan que dé cumplimiento a la PRIEG, así como avances en fortalecer la agenda de género y salud regional.

Se elaboró una propuesta un Plan Sectorial de Igualdad y un Marco de Resultados para el cumplimiento de lo mandatado en el Eje 4 de la PRIEG. El objetivo de llevar al plano operativo este es “robustecer las capacidades de los sistemas de salud para que puedan integrar operativamente la perspectiva de los derechos humanos de las mujeres y el enfoque de ciclo de vida en la promoción, la prevención y la atención en salud”. El Plan presenta una propuesta de Marco de Resultados, el cual establece medidas trienales para el cumplimiento de los resultados establecidos.

Se desarrolló la base para avanzar en la conceptualización para el posicionamiento de la Lactancia Materna como tema de acción en la agenda del COMISCA. Entre las actividades que aportaron a este tema se encuentra la participación en el II Taller Regional de Legislación, Lactancia Materna y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica y República Dominicana, desarrollado en San Salvador, El Salvador, los días 19 y 20 de mayo; y el posicionamiento conjunto SE-COMISCA, INCAP y OPS presentado en la XLIV Reunión Ordinaria de COMISCA.

Para apoyar esta agenda de género, y en el marco de la PRIEG, se instala en 2015 el Comité Técnico Sectorial, este es activado en junio 2016 y su rol es la promoción de la coordinación interinstitucional, discusión y consolidación de los planes de acción e informes, elaboración de propuestas para el avance de las medidas y promoción del intercambio de experiencias y buenas prácticas de transversalización de la igualdad de género en materia de salud.

El Comité Técnico Sectorial está formado por las siguientes instituciones: Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), la Secretaría General del Sistema de la Integración Social Centroamericana (SG-SISCA), la Secretaría General de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (SG-CECC), el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), el Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento (FOCARD-APS), la Secretaría Técnica de la Mujer del COMMCA/SICA (STM-COMMCA/SICA) y SE-COMISCA.





Sistemas de información

Fortalecimiento al sistema de Negociación Conjunta de Precios de la SE-COMISCA

La necesidad de incorporar al proceso de Negociación Conjunta los insumos y reactivos de laboratorio, fue aprovechada para realizar un esfuerzo más integral dotando al sistema de la capacidad de poder negociar cualquier otro tipo o familia de productos o incluso servicios. Con este cambio, se ha pasado de un modelo exclusivo para la negociación de precios para medicamentos, a un modelo que permite negociar cualquier tipo de producto o servicio que sea de interés para la región del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Componentes del sistema informativo



Se ajustaron los tres componentes del sistema informático que automatiza el [Modelo de Negociación Conjunta](#) en una sola plataforma informática.

Modificar el sistema, con el objetivo de negociar cualquier tipo de producto o servicio, ha requerido la modificación de la estructura funcional del sistema en sus tres componentes: registro de proveedores y sus productos, precalificación de proveedores y sus productos, y el componente de negociación de precios. Con los cambios realizados el sistema ahora cuenta con las siguientes capacidades:

Independencia de roles de gestión por familia de productos. Para cada familia de productos se pueden configurar los grupos encargados de su evaluación, es decir, se puede separar que el grupo de evaluación administrativa legal para medicamentos sea diferente al responsable de evaluar la familia de reactivos e insumos de laboratorio o cualquier otra familia de productos.

Independencia de requisitos por familia de producto. Es posible crear la estructura de clasificación de cada familia de productos y su propia configuración de requisitos, tanto para los requisitos de la evaluación administrativa legal como los requisitos técnicos con los que se configurarán las fichas de cada uno de los productos a negociar.

Otro aspecto importante es que el sistema permite que un mismo proveedor participe con más de una familia de productos, lo que significa que un proveedor que ya este participando con medicamentos, puede registrarse para su negociación de reactivos e insumos de laboratorio o cualquier otro producto que se desee negociar en el futuro.

Fortalecimiento del Sistema Informático de Monitoreo y Evaluación del COMISCA

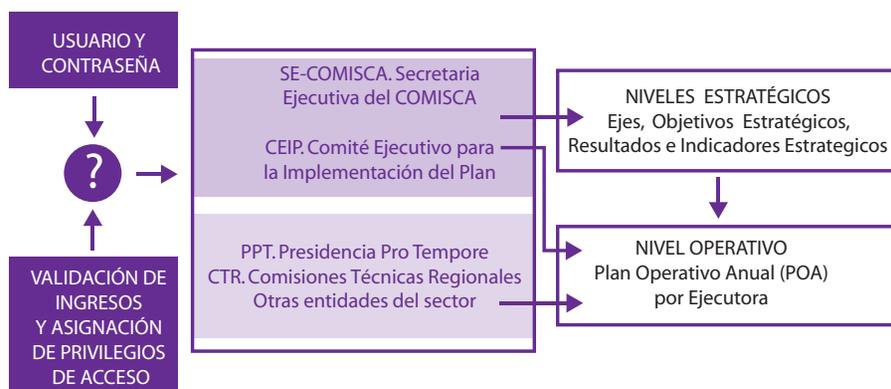
Durante el último semestre, se incorporó al sistema de M&E el componente de planes y proyectos. Este componente ya se encuentra disponible a todos los países para el monitoreo y evaluación del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020. Su estructura facilita la integración de los diferentes actores involucrados en el proceso e implementa los mecanismos de seguridad y control necesarios para su buen funcionamiento. Dicho sistema cuenta con los siguientes componentes:

- Componente para el nivel estratégico. Este componente permite el monitoreo y evaluación de la estructura del nivel estratégico del Plan, automatiza la formulación y el seguimiento de los indicadores relacionados a los resultados de cada uno de los objetivos del Plan.
- Componente para nivel operativo. Este componente permite el monitoreo y evaluación del nivel operativo, automatiza la formulación y el seguimiento de los Planes Operativos Anuales (POA) de cada una de las unidades encargadas de la ejecución del Plan.

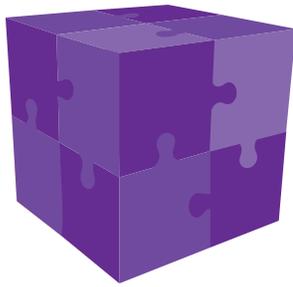
El modelo de monitoreo y evaluación implementado en la herramienta informática permite llevar un registro documental de evidencias de cumplimiento, por lo que para el registro de las líneas base y cumplimiento de metas en cada proceso de medición deberá cargarse su correspondiente medio de verificación para su posterior revisión y validación por parte del responsable designado.

CONTROLES DE ACCESO

Los niveles de acceso a los diferentes actores involucrados en el proceso de monitoreo y evaluación del Plan de Salud, se han clasificado por su nivel de gestión (estratégico y operativo), y por el tipo de acceso a los datos o información del sistema, los cuales pueden ser de lectura, de inserción, modificación y de eliminación.



Niveles de acceso para los diferentes actores del proceso de monitoreo y evaluación del Plan de Salud.



Relaciones Interinstitucionales

En el marco de la implementación de la Política Regional de Salud del SICA 2015-2022, en la que se promueve la intersectorial y el abordaje de los determinantes sociales de la salud, las relaciones interinstitucionales, han sido un elemento fundamental para el trabajo regional desarrollado en el sector salud.

Es en este sentido que se ha hecho un acercamiento con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), a través del Proyecto de la UNCTAD-ASEAN sobre la protección de los consumidores, lo que ha permitido conocer las nuevas directrices de las Naciones Unidas para la protección al consumidor, aprobadas el 22 de diciembre de 2015, en el marco de la Asamblea General de la ONU. Como parte de los resultados obtenidos, se realizó un intercambio de experiencias, las cuales se proyectan ajustar a la realidad de Centroamérica y República Dominicana, con el objetivo que contribuyan a avanzar en la protección al consumidor sobre el consumo saludable y seguro en Centroamérica y República Dominicana. Además, se pretende iniciar un diálogo con los países del Sudeste Asiático, aglutinados en la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), con el objetivo de identificar buenas prácticas y promover la cooperación horizontal con dichos países.

En este mismo marco de relaciones interinstitucionales con instancias extra-regionales, se continúa trabajando con el Organismo Andino de Salud–Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU), específicamente en materia de salud adolescente, sobre lo cual ya se han realizado acciones conjuntas y se está programando continuar con ellas orientado a armonizar el trabajo entre ambas regiones.

Así también, la Secretaria Ejecutiva del COMISCA firmó el pasado 13 de junio de 2016, un memorando de entendimiento interinstitucional con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), el cual establece las bases generales de cooperación interinstitucional sobre los asuntos que sean de su competencia e interés recíproco, especialmente en la elaboración y ejecución de proyectos de mutuo beneficio, el asesoramiento, intercambio y transferencia de conocimientos en materia de zoonosis, enfermedades transmitidas por alimentos y control de vectores, y la divulgación, comunicación y difusión de los productos del trabajo conjunto.



Otro aspecto abordado en el marco de las relaciones interinstitucionales y atendiendo la instrucción del COMISCA de la Reunión Extraordinaria, celebrada en Tegucigalpa, Honduras el 17 de febrero de 2016, sobre iniciar la gestión de un proyecto conjunto con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), con el objetivo de presentarlo ante el Fondo Verde para el Clima de las Naciones Unidas, la SE-COMISCA ha iniciado un análisis y discusión sobre esta temática con funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Relaciones Exteriores, ambas instancias de la República de El Salvador, con el fin de obtener insumos que permitan establecer la orientación correcta para la elaboración de dicho proyecto.





La impresión de este documento
ha sido gracias al apoyo de:



República de China (Taiwán)